

## AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL  
CIRCUITO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA.

### HACE SABER:

Que en el proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO # 25307 31 03 002 2017 00108 00 de **JUVENAL ALZATE BOTERO**, C.C. # 10.220.016 contra **VIRGILIO ANTONIO GÓMEZ FIGUEREDO**, C.C. # 5.908.635 y **MARLENE MENDOZA QUIMBAYO**, C.C. # 39.554.915, este Juzgado mediante auto de fecha Catorce (14) de Abril de dos mil Veintiuno (2.021), señaló la hora de las **NUEVE (9) de la MAÑANA del día QUINCE (15) de JUNIO de DOS MIL VEINTIUNO (2.021)**, para que tenga lugar la práctica de la diligencia de Remate en pública subasta de MANERA VIRTUAL del siguiente bien inmueble:

Predio Urbano ubicado en la Vereda Barzalosa de la ciudad de Girardot, denominado Lote B identificado con la matrícula inmobiliaria con el número 307-53446 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot; y cedula catastral anterior No. 02-00-0002-0001-000 hoy 02-00-00-00-0002-0001-0-00-00-0000 con extensión superficial aproximada de 1.250 Metros 2. Junto con sus mejoras construidas en cuatro (4) alcobas, sala comedor, dos (2) salones grandes y dos (2) baños.

El inmueble fue avaluado en la suma de **CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$419.640.000.00) MONEDA CORRIENTE.**

La licitación se inicia a la hora señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubre el 70% del total del avalúo y postor hábil el que consigne el 40% del mencionado avalúo, previa consignación del porcentaje legal en la cuenta de depósitos judiciales N° 253072-031-002 del Banco Agrario de Colombia S.A. sucursal Girardot, a nombre del presente proceso Ejecutivo Hipotecario y a órdenes de este Despacho judicial. Siendo aplicable al trámite de la diligencia de remate lo estipulado en el Artículo 452 del Código General del Proceso.

Para los fines pertinentes, se informa que la auxiliar de la justicia secuestre es KALIN FELIPE MEDELLIN GOMEZ, delegada por LA FUNDACION AYÚDATE quien puede ser localizada en La Calle 23 B 118 A-12 Primer piso Bogotá D.C. y números de celular 3229459313 y 3017998089.

Hágase la publicación correspondiente en un periódico de amplia circulación en la localidad (El Tiempo o Espectador o República). El interesado allegará copia de la constancia de la publicación y deberá aportar un certificado de tradición y libertad del inmueble actualizado, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la mencionada diligencia.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 450 del Código General del Proceso, se expide el presente Aviso de Remate hoy Veintiuno (21) de Abril de dos mil Veintiuno (2.021).



LEYDA SARIID GUZMÁN BARRETO  
Secretaria.